

D7

elDía



EN 08-09

Cuatro interrogantes que complican el Caso Carabineros



REPORTAJE 12-14

El debate instalado en torno al Festival de La Serena

HACIENDA EL TANGUE



FOTO GUILLERMO ALDAY

# UN TROZO DE LA PATAGONIA EN LA REGIÓN

➔ En las cercanías del balneario de Tongoy se ubica la Hacienda El Tangué, un extenso espacio donde se mantienen las tradiciones del campo, especialmente aquellas ligadas a una actividad atípica en la región: La ganadería ovina. La propiedad es un espacio olvidado y cada año está más despoblada. Ahora, un proyecto busca aprovechar su atractivo y convertirlo en un nuevo atractivo turístico.





FOTO GUILLERMO ALDAY

La ganadería ovina es la principal actividad económica.

Guillermo Alday  
Tongoy

**E**

n las cercanías del balneario de Tongoy se ubica la Hacienda El Tangué, un espacio único y particular en la región de Coquimbo, donde en una extensión de 43 mil hectáreas se desarrolla la ganadería ovina, tal como en la Patagonia chilena.

Aquí el tiempo parece haberse detenido. Las casas están construidas de adobe y los techos de totora. En el paisaje abundan las ovejas -principal sustento económico del lugar- y las cabras. Los lugareños se transportan a caballo y en bicicleta y en su mayoría son personas de la tercera edad.

Alejada de los beneficios de la modernidad, a la Hacienda sólo llegó la electricidad en el año 2002. El agua se obtiene mediante pozos, la cual se acumula en estanques y luego se distribuye a cada uno de los hogares a través de una red de cañería.

Aquí es habitual que la telefonía celular pierda la señal y para ver televisión

es mejor opción contratar un sistema satelital para recibir de mejor forma a las imágenes.

Rodrigo Pérez Yáñez es el encargado de la bodega de la Hacienda, desde donde cada día se distribuye una cuadrilla de trabajadores a cargo de la reparación de las distintas maquinarias y vehículos del lugar.

Pérez cuenta que la Hacienda es propiedad de la Sociedad Agrícola El Tangué, conformada por 43 socios. “Los socios son los mismos campesinos, quienes durante un tiempo fueron trabajadores. Con el tiempo han ido jubilando varios, mientras que en otros casos han fallecido los titulares y se mantienen las sucesiones”.

Detalla que cuando se adquirió la Hacienda, en el año 1982, se optó por tener un terreno común. “Se optó por esta figura porque el terreno es muy disparejo, por ejemplo hay áreas que son sólo peñascos y no tienen valor. También se optó por la figura de la Sociedad con responsabilidad limitada y existe un directorio que se elige cada cierto tiempo y cuando hay utilidades se reparten en partes iguales”.

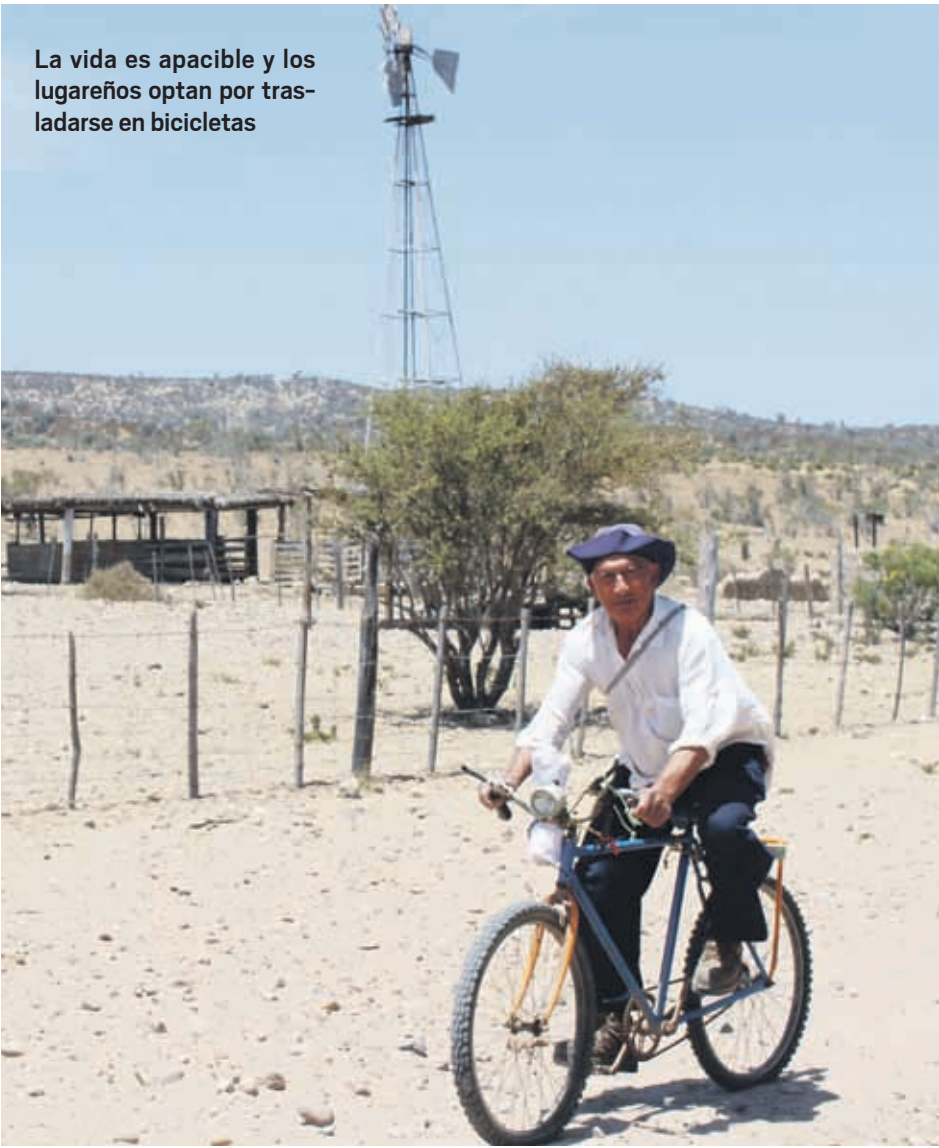
Al principio todas las familias de los socios vivían en la Hacienda, pero hubo una postulación habitacional en conjunto, constituyéndose la Villa El Tangué, ubicada muy cerca de Tongoy. “Quienes



FOTO GUILLERMO ALDAY

Sólo cuatro personas realizan la esquila de las 200 ovejas que llegan a la Hacienda para entregar su lana. Hay trabajo para más, pero la tradición se va perdiendo y ya pocos quieren hacer ese oficio.





La vida es apacible y los lugareños optan por trasladarse en bicicletas

FOTO GUILLERMO ALDAY

han ido jubilando se han ido a vivir allá y las personas que están quedando activas siguen acá”, agregó.

La principal actividad de la Hacienda es la ganadería ovina y también existe un criadero de corderos, los que están listos para su comercialización en septiembre, previo a las Fiestas Patrias.

En la parte agrícola hay una plantación de uva vinífera. En los últimos años, se conformó una empresa inmobiliaria que está dedicada a la venta de terrenos. Se trata de parcelaciones de

media hectárea y según las ofertas que puedan llegar se venden paños más amplios, siendo con “la idea de vender los terrenos que no están utilizados por la ganadería”, asegura.

EL ÚNICO NEGOCIO

Marta Venegas Barraza tiene 53 años y toda su vida ha vivido en la Hacienda. Con nostalgia recuerda que cuando ella estudió en la escuela del lugar, tenía a 80 compañeros. En la actualidad, el establecimiento tiene sólo tres alumnos. También

en su juventud, la parroquia era un punto de reunión del pueblo y donde cada domingo llegaban decenas de fieles. En los actuales domingos, la concurrencia es escasa y sólo en la fiesta patronal de la Virgen del Carmen, que se realiza el 16 de julio de cada año, el recinto religioso se llena de vida con cientos de personas que acuden, provenientes desde distintas localidades aledañas, como Tongoy y Pachingo, perteneciente a la comuna de Ovalle.

Marta Venegas está a car-



FOTO GUILLERMO ALDAY

Rodrigo Pérez Yáñez, encargado de la bodega.



FOTO GUILLERMO ALDAY

Marta Venegas Barraza ofrece almuerzos en el local conocido como la Pulpería.



OVCO

INMOBILIARIA

28 años  
construyendo para usted

PORTAL  
SAN RAMÓN  
CENTRO

DESDE

1790 UF

OFERTA

VENTA EN VERDE

SALA DE VENTA

(51) 2 449568 • (51) 2 350613

CALLE MANUEL DEL CRUZ S/N° SAN RAMÓN

• COQUIMBO •

WWW.OVCO.CL

¡LANZAMIENTO NUEVA ETAPA!

visite piloto

A modern, single-story house with a brown facade and white trim. It has a gabled roof and large windows. The house is set on a green lawn with a wooden fence in the background.

COQUIMBO

3 DORMITORIOS • COCINA FULL EQUIPADA • ALBAÑILERIA SOLIDA • CLOSET TERMINADO • SHOWER DOOR EN SUITE

Las imágenes y textos contenidos en este aviso fueron elaborados con fines ilustrativos y no constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad. El precio aquí expuesto podría eventualmente no estar disponible al momento de visitar el proyecto. Exija una cotización formal a un vendedor. La política de subsidio está en el decreto DS-01 2011 y lo informado o publicado hasta el momento. Todo lo anterior se informa en virtud de lo dispuesto en la ley 19.472.





Jorge Orlando Barraza es quien está a cargo de la planta de esquila.

FOTO GUILLERMO ALDAY

EL RESPALDO PÚBLICO

... Uno de los potenciales no aprovechados en la Hacienda El Tangué es el turismo rural, el que pretende ser remediado a través de un convenio entre la municipalidad, el Indap, un grupo de operadores turísticos y los propios hacendados. Tonia Romero Rojas, jefa de Fomento de Indap Coquimbo, explica que existe el convenio Prodesal-Paris con la municipalidad de la comuna-puerto. “Tenemos muchos productores, quienes además de sus actividades productivas normales, agrícolas y pecuarias, desarrollan otros servicios y productos ligados al turismo”. Agrega que hubo “una muy buena acogida porque la Corporación busca ampliar el tiempo que los turistas pasan en la zona (...) y buscar otros sectores que sean alternativos al llamado turismo de playa y sol”. Por su parte, Luis Pastén, gerente de la Corporación de Turismo de Coquimbo, indica que “es un importante desafío para nosotros ampliar la oferta turística que tiene la comuna, muy reconocida en el ámbito costero. La idea es incorporar los atractivos rurales como son el sector de Pan de Azúcar y la Hacienda El Tangué, que nos permiten dar un dinamismo económico mayor”. Pastén resalta que se pretende que “la actividad turística no se desarrolle sólo en el verano, sino que también en la temporada baja de invierno”.

go del único negocio de la Hacienda. Sin nombre, todos lo conocen como “La pulpería”, aunque no hay ningún letrero que lo indique.

“Aquí vendo abarrotes y ofrezco comida, desayunos, almuerzos”, añade. A sus comensales los atiende en un amplio comedor, donde

el menú típico es una empanada, como entrada, y un cordero asado con arroz, como fondo. Sobre la mesa, abundante pebre. Todos los días se levanta a las 6:30 horas y sólo media hora después ya tiene abiertas las puertas de su negocio. La jornada es larga y agotadora: sólo baja las cortinas a las 10 de la noche. La mujer relata que sólo tiene un hijo de 31 años, quien se fue a estudiar a La Serena. “Él se quedó trabajando por allá y de vez en cuando viene para acá”, agrega.

ESQUILA, UNA TRADICIÓN EN DECADENCIA La esquila de oveja para obtener cientos de kilos de lana, que luego se venden al mejor postor, es una de las actividades económicas más importantes que se desarrolla en la Hacienda El Tangué. Durante la temporada de esquila, una grupo de trabajadores especializados extrae la lana del animal con una técnica que se ha transmitido de generación en generación y que muy pocos pueden cumplir con

HACIENDA EL TANGUE

Ubicación



Infografía Javier Rojas D.

éxito. En la Hacienda, sólo cuatro esquiladores ejecutan la tarea. Hay más cupos de trabajo disponible, pero escasea la mano de obra. Jorge Orlando Barraza, con sus 71 años, es administrador de la planta de esquila. “Aquí cada uno tiene sus obligaciones. Yo, por ejemplo, soy el que mantiene la llamada línea de transmisión, debo mantener todo en orden y tengo que clasificar la lana”. Durante la llamada temporada de la esquila, se esquilan 200 ovejas. “Tenemos sólo cuatro esquiladores, porque no hay más. Esta es una tradición que se está perdiendo (...) Para hacer esta tarea hay que ser duro y tiene gustarle a la persona” La técnica de esquila es especial. Se empieza por la barriga del animal y luego se avanza cuidadosamente, parte por parte. “No es llegar y esquilar y pasar por donde venga la

máquina”, comenta. Luego que se obtiene la lana, se confeccionan los gigantes fardos, que pesan alrededor de 200 kilos. Después llegan los compradores, quienes realizan sus ofertas. “El que pone el mejor precio se lleva la lana”. Las ovejas llegan a la planta desde los distintos predios que componen la Hacienda. Un vez que los animales son esquilados son devueltos a su lugar de origen.



ELECCIONES DE DIPUTADOS

# Las nuevas reglas del juego parlamentario

**En las elecciones parlamentarias del 2017, la Región de Coquimbo pasará del distrito N°7, N°8 y N°9 a ser sólo el distrito N°5, donde se elegirán siete diputados que representarán a toda la Región de Coquimbo.**



FOTO LAUTARO CARMONA

La Cámara de Diputados verá crecer el número de los representantes, de 120 en la actualidad a 155, en tanto que la cantidad de distritos electorales descenderá de 60 a 28.

Gabriela Rojas  
La Serena

# M

ás de 25 años y 26 proyectos tuvieron que pasar para que se aprobara y promulgara la ley que reemplaza el sistema electoral binominal por uno más proporcional e inclusivo.

Fue así como en abril del 2015 se promulgó la ley que terminó con el binominal y cambió los distritos a nivel nacional, los cuales disminuyeron de 60 a 28, aumentando de 120 a 155 diputados. El principal objetivo es que se busca mejorar la represen-

tación en las regiones, esto porque antes estaban subrepresentados en relación a la cantidad de habitantes de cada comuna.

## ¿CUÁLES SON LAS MODIFICACIONES?

Antes la Región de Coquimbo se dividía en tres distritos, el N°7, compuesto por las comunas de La Serena, La Higuera, Vicuña, Paihuano y Andacollo; el N°8, integrado por Coquimbo, Ovalle y Río Hurtado; y el distrito N°9, que incluye las comunas de Canela, Combarbalá, Illapel, Los Vilos, Monte Patria, Punitaqui y Salamanca.

El gran cambio es que ahora toda la región pasará a ser un distrito, el N°5. Por lo tanto, todos los candidatos a diputados representarán a las 15 comunas que componen la zona. Si hasta ahora existía un total de seis diputados, para

las elecciones parlamentarias del próximo año se elegirán siete. Además, aumenta la representación femenina con la ley de cuotas, la cual establece que debe haber al menos un 40% de mujeres y no más de un 60% de hombres.

El 19 de noviembre de 2017 se realizarán las elecciones de diputados, senadores y consejeros regionales. A la Región de Coquimbo, al ser par, le corresponde elegir sólo diputados y no senadores.

En relación a los candidatos independientes, los partidos políticos podrán asociarse con ellos, siempre y cuando estén al interior de un pacto electoral.

La fórmula conocida como método D'Hondt, que termina con el sistema binominal, establece que los votos de cada lista se dividirán en uno, dos, tres y así sucesivamente según los cargos a elegir. En

este caso, por la Región de Coquimbo, son siete.

Los resultados de la votación se ordenarán en forma decreciente y finalmente, a cada lista o pacto electoral se le atribuirán los escaños según la cantidad de sufragios (ver infografía).

Luis Moncayo, director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, explica que los electores votarán en el lugar que estén inscritos eligiendo sólo una opción.

“Al ser un sistema proporcional existe una probabilidad más alta para que las minorías puedan tener una opción de tener representantes, siempre que saque un mínimo de votos. Los independientes siguen teniendo una desventaja, no por el sistema electoral, sino por el territorio en el cual hay que hacer campaña, que es mucho más

grande”, sostuvo.

Moncayo agrega que “los resultados de las próximas elecciones de parlamentarios van a reflejar más fielmente las tendencias efectivas que tienen los electores”.

Este cambio al sistema significa que habrá una mayor cantidad de candidatos para ocupar los escaños de diputados en la Región de Coquimbo y que cada persona va a tener una gama de opciones mucho mayor, porque se van a presentar candidatos de Limarí, Choapa y Elqui.

## LOS PRO Y CONTRA

Esta nueva forma de elegir trae ventajas y desventajas para los partidos que son nuevos, sobre todo por el hecho de realizar una campaña mucho más extensa, que abarcará todas las comunas de la zona.

El presidente regional de

Amplitud, Alejandro Tello, uno de los partidos que se inscribió legalmente a comienzos de este año, manifiesta que el cambio es bueno, pero que trae consigo un desafío mucho mayor para quienes pretendan representar a la región.

“Como partido nuevo siempre nos serán difíciles estas elecciones que vienen porque somos pequeños, no tenemos el financiamiento que quisiéramos, no contamos con una trayectoria, estamos recién comenzando a formar un futuro”, indicó.

Para el representante del partido de centro derecha, es difícil conquistar a los electores por el hecho de no tener una trayectoria que avale su trabajo y sus objetivos. Sin embargo, para Tello eso no disminuye sus ganas de seguir trabajando y levantar candidatos en todas



# Cifra repartidora para elección de DIPUTADOS / Parlamentarias 2017

## Etapas

### PASO 1

Determinar la cantidad de preferencias obtenidas por cada candidato.

| PACTO A     |             | PACTO B     |             | PACTO C     |             |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Candidato A | 3.500 votos | Candidato A | 1.800 votos | Candidato A | 1.400 votos |
| Candidato B | 2.100 votos | Candidato B | 1.000 votos | Candidato B | 800 votos   |
| Candidato C | 1.600 votos | Candidato C | 700 votos   | Candidato C | 450 votos   |
| Candidato D | 500 votos   |             |             | Candidato D | 350 votos   |
| Candidato E | 200 votos   |             |             |             |             |

### PASO 2

Determinar la cantidad total de preferencias obtenidas por cada lista (Pacto).

| PACTO A     | PACTO B     | PACTO C     |
|-------------|-------------|-------------|
| 7.900 votos | 3.500 votos | 3.000 votos |

### PASO 3

Dividir la cantidad de preferencias obtenidas por cada lista por el **NÚMERO DE CARGOS A LLENAR**.



EJEMPLO 7 CUPOS

| PACTO A   |       | PACTO B   |       | PACTO C   |       |
|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
| 7.900 : 1 | 7.900 | 3.500 : 1 | 3.500 | 3.000 : 1 | 3.000 |
| 7.900 : 2 | 3.950 | 3.500 : 2 | 1.750 | 3.000 : 2 | 1.500 |
| 7.900 : 3 | 2.633 | 3.500 : 3 | 1.166 | 3.000 : 3 | 1.000 |
| 7.900 : 4 | 1.975 | 3.500 : 4 | 875   | 3.000 : 4 | 750   |
| 7.900 : 5 | 1.580 | 3.500 : 5 | 700   | 3.000 : 5 | 600   |

\*LAS CIFRAS EN NEGRO CORRESPONDEN A LOS 5 NÚMEROS MAYORES

### PASO 4

Ordenar las divisiones anteriores de **MAYOR a MENOR** hasta el número de cargos a llenar (En este caso 5)

|   |       |
|---|-------|
| 1 | 7.900 |
| 2 | 3.950 |
| 3 | 3.500 |
| 4 | 3.000 |
| 5 | 2.633 |
| 6 | 1.975 |
| 7 | 1.750 |

1.750  
CIFRA REPARTIDORA

## Claves

- 

El sistema lleva el nombre de su inventor, **Víctor D'Hondt (1841-1901)**, profesor belga de Derecho Civil.
- 

**28 países** utilizan esta fórmula electoral. En el caso de América son 8 los países que han decidido utilizar el sistema: **Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.**
- 

Se comenzará a utilizar en las **elecciones parlamentarias del 2017**. Aquí los electores de la Región de Coquimbo elegirá a siete diputados.

Infografía Javier Rojas D.

elecciones populares que se realizarán el próximo año. “Seguiremos demostrando que tenemos las ganas y el deseo de presentar cambios, rostros nuevos y de alguna manera hacer presencia dentro de las próximas elecciones que vengan. Ya estamos buscando la forma de tener candidatos a consejeros regionales y a diputados, por lo tanto, vamos a tratar de levantar liderazgos nuevamente para que nos puedan representar”, aseguró.

Quien también concuerda con que los más perjudicados son los partidos nuevos es el diputado de la UDI, Sergio Gahona.

“Para los partidos más pequeños y candidatos nuevos este sistema es perjudicial, lo he dicho en reiteradas ocasiones. Las modificaciones que se hicieron al sistema electoral con las campañas políticas, el financiamiento, lo único que han hecho es afectar fuertemente a las candidaturas independientes, a los partidos más pequeños y a la gente nueva que quiere entrar en la política”, afirmó.

Para el parlamentario del bloque opositor, más que preocuparle si la modificación los favorece o no, a su juicio, lo importante es que la ciudadanía es la que tiene que evaluar el trabajo

que han desarrollado todo este tiempo y que eso se vea reflejado en la elección.

“Eso es lo importante hoy día, que hay un remplazo, ya no hay sistema binominal, es un sistema proporcional tal como se eligen los concejales, se van a elegir ahora los diputados, así que hay que trabajar muy duro para conseguir la adhesión ciudadana en toda la Región

de Coquimbo”, dijo.

Por su parte, Ernesto Velasco, presidente nacional del Partido Radical y precandidato a diputado en la zona, manifestó que la nueva legislación “es muy relevante porque así existirá una representación más proporcional con lo que es la intención de los ciudadanos”.

El representante nacional del Partido Radical aseguró

que ya habilitaron en su página web el formulario de inscripción de candidaturas para que todos quienes deseen ser parlamentarios en las elecciones del próximo año, manifiesten su intención de participar en el proceso electoral.

Para el diputado de la democracia cristiana Matías Walker, el cambio al sistema electoral es favorable y

positivo, esto porque en la región se tendrá un sistema mucho más representativo.

“Este nuevo sistema electoral va a permitir que todos los sectores políticos y ciudadanos estén representados. También facilita elegir siete diputados independientes, que quieran ir incluso al margen de un partido político, y eso me parece que es mucho más justo, más democrático

y más proporcional”, dijo el parlamentario.

Para el Servicio Electoral, las desventajas y ventajas que este proceso pueda tener aún no se han analizado por parte de la institución, lo que sí tienen claro es que deberán contar con una mayor dotación de funcionarios puesto que tienen importantes funciones de orden fiscalizador. 5701RI

## ZONA DE DEBATES



**ALEJANDRO TELLO**  
presidente regional de Amplitud  
“Como partido nuevo siempre nos serán difíciles estas elecciones que vienen, porque somos pequeños, no tenemos el financiamiento que quisiéramos, no contamos con una trayectoria, estamos recién comenzando a formar un futuro”



**ERNESTO VELASCO**  
presidente nacional del Partido Radical  
“Es muy relevante porque así existirá una representación más proporcional con lo que es la intención de los ciudadanos”.



**SERGIO GAHONA**  
diputado UDI  
“Lo importante es que hay un remplazo, ya no hay sistema binominal, así que hay que trabajar muy duro para conseguir la adhesión ciudadana en toda la Región de Coquimbo”.



**MATÍAS WALKER**  
diputado DC  
“Este nuevo sistema electoral va a permitir que todos los sectores políticos y ciudadanos estén representados. También facilita elegir diputados independientes y eso me parece que es mucho más justo, más democrático y más proporcional”



**LUIS MONCAYO**  
director del Instituto de Políticas Públicas UCN  
“Al ser un sistema proporcional existe una probabilidad más alta para que las minorías puedan tener una opción de tener representantes, siempre que saque un mínimo de votos. Los independientes siguen teniendo una desventaja, no por el sistema electoral, sino por el territorio en el cual hay que hacer campaña, que es mucho más grande”



Banco de Cordovez y Banco de La Serena

Actividad bancaria en la sociedad local del siglo XIX

Hacia 1820, en la zona de Coquimbo y Valparaíso los requerimientos financieros se hicieron mayores debido a la gran cantidad de negocios que se desarrollaban en torno a la actividad minera, portuaria y comercial en ambas provincias. Esta necesidad permitió el surgimiento de los primeros bancos en Chile, siendo el Banco de Cordovez ubicado en La Serena, la primera institución de este tipo fundada en Chile.

Banco de Cordovez

Una de las anécdotas del desarrollo bancario en nuestro país tuvo lugar en el siglo XIX, cuando los bancos obtuvieron autorización para emitir su propio dinero. Todo comienza en el momento en que se crea en La Serena el Banco de Cordovez, un banco “de facto” (sin reconocimiento jurídico), que realizaba operaciones crediticias y emitía sus propios billetes. Este banco ostenta el triple record de ser la primera institución bancaria en la ciudad de La Serena, el primero de emisión que existió en nuestro país, así como el primero que quebró (1828). El periódico **EL MINERO DE COQUIMBO** atribuía el fracaso de la institución a los rumores que propagaron exclentes del banco para sembrar desconfianza e insinúa que tras esas acciones estarían personas interesadas en “entablar tráficos usureros”.

PROPIETARIOS BANCO DE CORDOVEZ



**GREGORIO CORDOVEZ**  
POLÍTICO LOCAL



**SAMUEL HAVILAND**  
EMPRESARIO MINERO Y  
CÓNSUL DE NORTEAMÉRICA



**JOAQUÍN VICUÑA**  
EMPRESARIO Y POLÍTICO



**CHARLES LAMBERT**  
EMPRESARIO MINERO

Bancos en Chile

En 1860 recién se dictó la primera ley de bancos, cuyo autor principal fue el profesor Courcelle-Seneuil, economista liberal francés que fue contratado como profesor de la Universidad de Chile y asesor del Ministro de Hacienda. Esta ley estuvo vigente hasta 1925. La ley autorizó a los bancos a emitir billetes convertibles en metal. La emisión estaba sujeta a un límite máximo igual al 150% del capital efectivo del banco. El énfasis de la ley estuvo en la emisión de billetes y no en las cuentas corrientes. Estas fueron autorizadas, sin normas especiales para su operación.

Banco de La Serena

De acuerdo a los documentos de constitución del banco, entre los propietarios aparecen Rosa Zorrilla viuda de Vicuña, Teresa y Carmen Zorrilla Cifuentes, Néstor Iribarren, Antonio Alfonso (ingeniero), Benjamín Vicuña Solar, Antonio Mery, David Aguirre, Bartolomé Madariaga (presbítero), Carlos Naranjo (agricultor), Agustín Figari, Demetrio Raygadas (médico), Alberto Amenábar (agricultor), Félix Marín (agricultor), Rosa Piñera viuda de Pení, Eulogio Cerda (ingeniero), Francisco Sáenz Peña, Irineo Valín, Socorro Munizaga, Miguel Piñera (ingeniero), entre otros, concurrieron a formalizar la sociedad anónima denominada Banco de La Serena el día **15 DE SEPTIEMBRE DE 1890**.

Operaciones del banco

Entre los objetivos del banco declarados en el acta de creación de la sociedad se indican: RECIBIR DINERO CON O SIN INTERÉS - HACER PRÉSTAMOS - DESCONTAR LETRAS, PAGARÉS - HACER ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE - HACER ADELANTOS CON GARANTÍAS - RECIBIR DEPÓSITOS Y CUSTODIA DE ORO, PLATA, JOYAS, TÍTULOS - COMPRAR Y VENDER ESPECIES METÁLICAS, EFECTOS PÚBLICOS - **EMITIR BILLETES** - REALIZAR OPERACIONES HIPOTECARIAS, entre otras actividades.

Billete Banco de La Serena

Fue impreso por la firma **Bank Note Co N.Y.**, de Estados Unidos de Norteamérica. Estos billetes se pueden considerar como verdaderas joyas por su confección y diseño, además, del valor histórico.

ICONOGRAFÍA

El diseño del billete y principalmente sus ilustraciones representan las **PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO**. Destaca en ambas caras un diseño original y propio, considerando que la iconografía en otros billetes de la época utiliza imágenes genéricas y replicadas en billetes de bancos diferentes.

CÓNDOR (SÍMBOLO NACIONAL)

MINERÍA (PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA ÉPOCA)



TRIGO

FIGURA ALEGÓRICA

LANA

VINO



INDUSTRIA / PROGRESO

METALES

PISCO

Impresores

**AMERICAN BANK NOTE CO.** (ABNC) llegó a ser la mayor firma impresora de su tiempo y hacia 1900 imprimía sellos postales, billetes y acciones para 48 países. En la segunda mitad del siglo XIX había en Chile numerosos bancos privados que estaban facultados para emitir su propio papel moneda. Muchos de ellos recurrieron a ABNC para la impresión de sus billetes y bonos. **EL BILLETE DE 10 PESOS DEL BANCO DE LA SERENA** por su estilo y gráfica se presume fue diseñado por **JAMES SMILLIE**.

50.000

fueron los **BILLETES IMPRESOS** que ordenó el Banco de La Serena

1.000.000

de pesos fue el **CAPITAL** del Banco de La Serena.

2.000

**ACCIONES** de 500 pesos cada una representaban el capital del Banco de La Serena.

16 AÑOS

fue la **DURACIÓN** de la institución financiera Banco de La Serena

Cronología

- 16 OCTUBRE 1890

Se aprueban los estatutos del Banco de La Serena.
- 3 NOVIEMBRE 1890

Se declara legalmente instalado y se fija fecha de inicio de operaciones.
- 24 DICIEMBRE 1892

Fija cantidad de billetes que puede emitir legalmente (Decreto N°3.582).
- 10 MARZO 1893

Aumento de capital y se fija el máximo que pueden emitir legalmente en billetes los bancos, modificando el Decreto N° 3.582.
- 27 JULIO 1893

Aumento de capital y se fija el máximo que pueden emitir legalmente en billetes los bancos, modificando el Decreto N° 3.582.
- 7 SEPTIEMBRE 1893

Aumento de capital y se fija el máximo que pueden emitir legalmente en billetes los bancos, modificando el Decreto N° 3.582.
- 11 OCTUBRE 1894

El Banco de La Serena aumenta de capital y se fija el máximo que pueden emitir legalmente en billetes los bancos, modificando el Decreto N° 3.582.
- 18 ENERO 1895

Aumenta su capital y se fija el máximo que pueden emitir legalmente en billetes.
- 21 MARZO 1895

Aumento de capital y se fija el máximo que pueden emitir legalmente en billetes los bancos, modificando Decreto N° 3.582.
- 27 JUNIO 1895

La emisión total de billetes quedará limitada hasta el 31 de diciembre de 1897.
- 31 MAYO 1904

Reforma sus estatutos.
- 6 JULIO 1906

Se autoriza su disolución y liquidación.

NOTA: La orden de confección de los billetes fue realizada en febrero de 1891. Luego fue cancelada por el banco en mayo de 1891, en ese momento la impresión ya estaba terminada. En el ANBC no se encuentran registros que aseguren que los billetes se entregaron al Banco de La Serena.

JAMES SMILLIE  
MAESTRO GRABADOR





POLÉMICA TRAS LA TRAGEDIA:

# Cuatro interrogantes que complican el Caso Carabineros

**Finalmente, la defensa de los imputados por robo con homicidio en contra de dos funcionarios policiales, no logró revocar la prisión preventiva ni la internación provisoria para los individuos.**

Sin embargo, tras la divulgación del video del procedimiento policial, se abrieron varios flancos que podrían incidir en el juicio oral tras los 90 días de investigación.

Juan Carlos Pizarro  
La Serena

# N

ada hacía presagiar que el caso tendría tantas aristas. Y es que cuando el pasado viernes 11 de noviembre, dos carabineros de servicio murieron en el curso de una persecución policial protagonizada por seis jóvenes —cuatro menores de edad y dos mayores—, se pensaba que más allá de la tragedia que enlutó a toda la región, el tema terminaría ahí. Los individuos que impactaron a los efectivos motorizados con el vehículo a alta velocidad serían condenados de la manera más dura y nadie lo cuestionaría. El daño era demasiado grande.

De hecho, todo avanzaba en esa línea y el rechazo social en contra de los adolescentes era generalizado. Algunos incluso no escatimaban en pedir la pena de muerte para los individuos. De hecho, todavía hay quienes lo hacen.

Pero algo cambió el 15 de noviembre. Ese día, en el Juzgado de Garantía de Coquimbo se llevó a cabo la segunda audiencia de formalización de los imputados en el caso, luego que el sábado anterior el magistrado decretara la ampliación de la detención.

## EN SALA

Prensa regional y nacional llegó hasta el tribunal porteño. También lo hicieron los familiares de los imputados.

Tensión al máximo. Yes que se sabe que la parte querellante y el Ministerio Público están pidiendo las penas más altas que asigna nuestra legislación por el delito de robo con homicidio.

Y se dio la lógica. La jueza de garantía Karla Malebrán hace pesar todo el rigor de la ley y acoge la solicitud de formalizar por el delito que solicita la Fiscalía, el Gobierno, Carabineros, y, por qué no decirlo, también la opinión pública. Sí, los seis imputados quedan privados de libertad durante los 90 días que dure la investigación.

Pero la defensa vio algo que en ese momento no había tenido la oportunidad de revisar. Resulta que el ente persecutor exhibió como medio de prueba durante la audiencia un video capturado por la cámara instalada en el casco de uno de los funcionarios que participaron en el procedimiento.

Desde la Defensoría sólo tuvieron la oportunidad de ver una vez las imágenes. Sin embargo, durante la tarde de ese mismo día, éstas se masificaron. Alguien las hizo circular a través de las redes sociales y algunos medios de comunicación también las publicaron.

El registro fue revelador. En el video se apreciaba una serie de detalles que no se habían dado a conocer, los que tras ser analizados por la defensa dieron pie a que apelaran a las medidas cautelares.

Finalmente no tuvieron éxito.



El video del procedimiento fue exhibido a los jueces durante la audiencia en la que se buscaba revocar las medidas cautelares.

No obstante, surgieron una serie de interrogantes que todavía deben ser esclarecidos. El hecho era más que una tragedia.

## ACTUAR VIOLENTO

Fue una de las acciones que más llamó la atención durante el video. Yes que tras impactar con las motos y volcar el automóvil, se ve cómo los funcionarios policiales se acercaron hasta el móvil y agredieron a los sujetos, lo que corroboró los dichos de los familiares, que desde un principio sostuvieron que Carabineros había actuado con extrema violencia con los imputados. De hecho, tras conocerse el registro se habló de la intervención del Instituto de Derechos Humanos a favor de los sujetos.

Sin embargo, de manera particular, la madre del menor de 14 años, quien fue el que resultó más grave tras el episodio, interpuso un recurso de



FOTO LAUTARO CARMONA

En la audiencia de formalización, los individuos fueron imputados por el delito de robo con homicidio.





FOTO LAUTARO CARMONA

protección en contra de la institución, el cual tras pasar por el Sename, debería ser informado a Carabineros para que tomen conocimiento de manera formal acerca del recurso legal. Así lo detalló el abogado de la policía uniformada, Renán

Ahumada. “Sabemos que una de las madres ha efectuado esta acción judicial, pero a nosotros todavía no se nos ha notificado. Una vez que esto suceda veremos qué acción se toma al respecto”, precisó.

Pero en relación a la situación administrativa de los funcionarios policiales, el general de Carabineros y jefe de la IV Zona policial, Rolando Casanueva ha sido categórico desde el primer momento al señalar que “no voy a dar de baja a los carabineros”.

Casanueva aseguró que entendía la reacción de los uniformados, señalando que obedecía a “una acción humana” por parte de los funcionarios.

Pese a que tanto la defensa de los jóvenes como la Fiscalía han sostenido que, por lo pronto, estos hechos no serán discutidos, ya que lo que se está analizando es el tipo de delito que cometieron los antisociales, precisan que en algún momento, en el marco de la investigación que dura 90 días, o más tarde, durante el juicio oral, el tema de la agresión deberá ser puesto sobre la mesa. Un flanco abierto para la parte querellante.

#### UNA ORDEN CONTROVERTIDA

“Atraviesa el bus... , atraviésalo”, es la orden que se escucha en el video, emanada de un funcionario policial al chofer de una máquina que transitaba en dirección a La Serena, con pasajeros en su interior. Aquello ha sido cuestionado por la defensa de los imputados. Claro, durante la audiencia donde se pidió la revocación de las medidas cautelares, Washington Fernández, representante de los imputados mayores de edad en este delito, dijo explícitamente que el atropello de los carabineros podría atribuirse al mal procedimiento policial, debido a

que fue la maniobra de este bus lo que provocó que los sujetos salieran a la berma y al retomar la pista los embistieran. “Los funcionarios policiales se vieron superados por la situación”, dijo Fernández, aduciendo además que habría un actuar negligente. “¿Qué hubiese pasado si los imputados no hubiesen esquivado este bus? Hubiesen chocado contra él y tal vez estaríamos hablando de una tragedia mayor, y serían otros los responsables”, manifestó.

Desde el Ministerio Público, sin embargo, no dan crédito a esta tesis y aseguran que el accidente se hubiese producido con o sin la intervención del bus. “Ellos venían en una loca carrera de vida o muerte, por lo que era posible prever un desenlace fatal. Esta vez fue Carabineros, pero pudieron haber sido lugareños, trabajadores o cualquiera”, indicó el fiscal jefe de Coquimbo, Claudio Correa.

Carabineros, en tanto, también ha refutado lo expuesto señalando, pese a lo que se puede escuchar en los audios, que lo que ellos estaban haciendo era pedirle al chofer del bus que saliera del lugar. Además, según consignó en su momento el general Rolando Casanueva, “a esa distancia y en esas circunstancias era imposible que el conductor del bus oyera lo que el carabinero le estaba diciendo”.

#### FILTRACIÓN DEL VIDEO

Ha sido una de las grandes interrogantes: Cómo un video que supuestamente contiene información reservada, sale a la luz pública y es difundido a través de las redes sociales. Lo cierto es que ya existe una investigación para dar con el responsable, el cual, de ser un funcionario policial, arriesgaría sanciones administrativas. Sin embargo, el



FOTO LAUTARO CARMONA

El día del accidente, el pesar se apoderó de todos quienes llegaron al lugar, el kilómetro 62 de la Ruta D 43.

general Casanueva también ha descartado esta opción, sobre todo las que sindicaban que el funcionario, quien grabó el procedimiento con la cámara que está instalada en su casco, tenga algún tipo de responsabilidad.

El jefe de la IV Zona, en este sentido, dice que el video que circuló en las redes corresponde a una grabación de las imágenes originales, pero se está averiguando cómo salió a la luz pública.

Desde la Fiscalía, el persecutor Claudio Correa manifestó su descontento con el hecho de que estas imágenes se publicaran, pero aseguró que para ellos, en nada cambiaban el escenario, ya que habían sido puestas a disposición del tribunal.

Sin embargo, en la Defensoría reconocen que el video fue el principal fundamento para presentar la apelación. De hecho, en las imágenes se basaron los alegatos y difieren con la Fiscalía en que pueda existir algún reproche por la filtración del video. “Estas imágenes fueron exhibidas durante una audiencia pública y por lo tanto, su carácter es público”, manifestó el defensor Washington Fernández.

#### EL DOLO HOMICIDA

En este caso es la madre de todas las batallas, y lo fue desde el primer día, determinar si los sujetos habían actuado con dolo homicida.

Tras la divulgación y el posterior análisis del video, defensa y Fiscalía hicieron una diferente interpretación. Si bien la dinámica exacta del accidente la determinará la SIAT (Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito de Carabineros), para el Ministerio Público su tesis se ve reforzada. Yes que lo que se denomina dolo eventual, quedaría demostrado debido a la alta velocidad con la que circularon los antisociales durante largas distancias, en una “loca carrera” en la que era predecible que alguien podría perder la vida.

Sin embargo, para la defensa, las mismas imágenes prueban precisamente lo contrario. Según afirman, queda demostrado que la alta velocidad hace imposible que los individuos hubiesen podido ver a los motoristas de Carabineros que finalmente fallecieron. “Por lo mismo, vamos a seguir insistiendo en revocar las medidas cautelares y seguir defendiendo nuestra tesis porque creemos que no hubo dolo homicida”,

#### LA FRASE

“Ellos venían en una loca carrera de vida o muerte, por lo que era posible prever un desenlace fatal. Esta vez fueron los carabineros, pero pudieron haber sido lugareños, trabajadores o cualquiera”.

CLAUDIO CORREA

fiscal

#### LA FRASE

“¿Qué hubiese pasado si los imputados no hubiesen esquivado este bus? Hubiesen chocado contra él y tal vez estaríamos hablando de una tragedia mayor, y serían otros los responsables”.

WASHINGTON FERNÁNDEZ

defensor

manifestaron desde la defensa.

Aquello está por verse. Claro, desde la Fiscalía también han mostrado firmeza, apoyados por una opinión pública cansada de la delincuencia y que ha visto en este hecho la expresión latente de que la inseguridad nos ha sobrepasado. 46011R



Un buen  
panorama  
FAMILIAR

PRESENTA ESTE CUPÓN EN  
BOLETERÍA Y PAGA SÓLO:

**\$2.900**  
EN SALA TRADICIONAL

**\$3.800**  
EN 3D/XD

DE LUNES A DOMINGO

• VÁLIDO HASTA EL 30/11/2016

- 1 CUPÓN VÁLIDO PARA LA COMPRA DE 1 ENTRADA
- CADA PRECIO ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA SU CATEGORÍA
- NO VÁLIDO PARA EVENTOS ESPECIALES NI PREESTRENOS
- NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES
- SUJETO A RESTRICCIÓN DE PELÍCULAS

**CINEMARK**



PRESENTA ESTE CUPÓN EN  
BOLETERÍA Y PAGA SÓLO:

**\$2.900**  
EN SALA TRADICIONAL

**\$3.800**  
EN 3D/XD

DE LUNES A DOMINGO

• VÁLIDO HASTA EL 30/11/2016

- 1 CUPÓN VÁLIDO PARA LA COMPRA DE 1 ENTRADA
- CADA PRECIO ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA SU CATEGORÍA
- NO VÁLIDO PARA EVENTOS ESPECIALES NI PREESTRENOS
- NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES
- SUJETO A RESTRICCIÓN DE PELÍCULAS

**CINEMARK**





TENDENCIAS

# Los jóvenes no se proyectan en sus trabajos y se convierten en el desafío para las empresas

**Se trata de la generación del futuro, quienes nacieron en un mundo ligado a la tecnología y a la era de Internet.** No duran más de tres años en las organizaciones, puesto que su concepto de compromiso es distinto al de las actuales jefaturas.

Lucía Díaz  
La Serena

# S

e conoce como la generación Millennials, quienes tienen entre 27 y 30 años, y que por lo general aún viven con sus padres. Al vivir el atentado de las torres gemelas, crecieron con una sensación de que el mundo se puede acabar y a raíz de este hecho decidieron vivir sin proyecciones a futuro, privilegiando la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo.

Según explica Susana Cáceres, investigadora del tema Millennials en Chile y autora del primer libro de comunicación interna, “ellos buscan pasarla bien y no una estabilidad, porque se casan y tienen hijos más tarde”, agregando que “en el mundo del trabajo esperan tener una comunicación mucho más directa e informal, ya que necesitan más feedback de sus jefes, que les estén diciendo permanentemente si están haciendo las cosas bien o mal”.

En este sentido, comenta que “los jóvenes trabajadores buscan empresas con un buen clima laboral y jefes cercanos. Y cuando no encuentran esto en las organizaciones simplemente se van. No duran más de dos a tres años en sus

puestos de trabajo porque constantemente necesitan nuevos desafíos y proyectos. Hacer siempre lo mismo les aburre”.

Tal como detalla el estudio realizado por la socia directora de Internal, sólo un 52 por ciento de los jóvenes se proyecta más de cinco años en su organización actual, fenómeno que se entiende porque esta generación “antepone sus aspiraciones y una labor que los apasione antes de la posibilidad de ganar mucho dinero”.

## NUEVOS REQUERIMIENTOS

¿Qué privilegian a la hora de elegir un trabajo? “Buscan empresas que sean flexibles y comprometidas con el medio ambiente y la sustentabilidad. Los jóvenes trabajadores le entregan un rol fundamental a los valores corporativos del espacio donde se van desarrollar, en cuanto a un clima laboral que los motive y al estilo de los líderes”, señala Susana Cáceres.

La premisa que mejor los define es que “la generación Millennials trabaja para vivir y no viven para trabajar, como sus padres”. En esta línea, la profesional destaca que aprecian enormemente la posibilidad de trabajar desde sus casas y tener tiempo para viajar, conocer el mundo y nutrirse de nuevas experiencias. Si bien las generaciones mayores piensan que los jóvenes están muy solos al pasar conectados a un computador o celular, la verdad es que están muy conectados, a través de una comunicación virtual con

En la Generación Millennials existe un nuevo concepto de compromiso laboral, más flexible y que les permite tener más tiempos libres y preocuparse más de sus propias vidas.



mucha gente alrededor del mundo.

## RENOVADO CONCEPTO DE COMPROMISO

La relación de los gerentes y los jóvenes trabajadores es más bien tensa, ya que existe un desencuentro generacional en relación al concepto de responsabilidad con la labor que desempeñan. En este punto, Cáceres cuenta que “para

ellos quedarse más horas al finalizar la jornada laboral no es sinónimo de compromiso. Sin embargo, para los jefes eso sí es importante, al igual que cumplir con las metas y tener una relación fuerte con los valores corporativos”.

Producto de esta desconexión, la generación Millennials prefiere emprender, ya que según detalla la profesional, “les genera mucho desafío, ya que pueden

manejar su propio ritmo y tiempo. Se trata de un grupo de personas que busca lograr un equilibrio integral en su vida, más allá del trabajo, buscan la satisfacción personal y una calidad de vida permanente”.

## DESAFÍO DE UN EMPRENDEDOR

Un ejemplo de esto es el caso de Roberto Bravo (27), quien hace casi dos años congeló su carrera de Ingeniería Civil

Industrial que cursaba en la Universidad Católica del Norte, para dedicarse a su emprendimiento de sushi, que en la actualidad se ha transformado en un negocio familiar y en el sustento económico de su hogar.

“Con la idea de ganar ingresos extras, con mis hermanos empezamos a vender sushi a través de un fan page. En un principio era una actividad sólo de fin de semana, pero como nos



considerando que incluso mis hermanos renunciaron a sus trabajos para poder levantar este emprendimiento, que nos ha permitido vivir tranquilos”.

La valiente decisión que tomó Roberto es uno de los aspectos característicos de este grupo de jóvenes que ha revolucionado los paradigmas de una sociedad conservadora y conformista. “Cuando uno confía en una idea hay que ejecutarla de buena forma para que llegue a buen puerto. No hay que desanimarse, hay que creer en nuestras capacidades”, sostiene. 6002i

#### LA FRASE

“En un escenario donde el mundo laboral está cada vez más complejo, emprender es algo súper positivo porque puedes ser tu propio jefe y además sigues un sueño o un ideal”

**CARLOS ARAYA**

dueño de AHB Games

#### APUESTA POR EMPRENDER

... Carlos Araya (30), dueño de AHB Games de la región de Coquimbo, empresa que crea juegos para páginas web y dispositivos móviles, señala que “en un escenario donde el mundo laboral está cada vez más complejo, emprender es algo súper positivo porque puedes ser tu propio jefe y además sigues un sueño o un ideal”.

Según cuenta, la empresa que partió el año 2013 y que hoy cuenta con cuatro miembros, “crea oportunidades de trabajo para otros jóvenes, incluso algunos de ellos aún no han salido de la universidad, porque no nos preocupamos mucho del currículo que tengan, sino de las ganas que tengan de apostar por nuevos proyectos”.

Para Araya, los nuevos estímulos que existen en relación al desarrollo de la tecnología han motivado a la nueva generación a experimentar y traspasar fronteras a través de plataformas web como las ventas online. “El conocimiento de lo digital es la principal brecha que existe con nuestros padres, quienes se encuentran ajenos a este fenómeno”, señala.

“Es difícil ser tu propio jefe porque implica mucha responsabilidad, porque si uno no trabaja no ve frutos y no podrá responderle a las personas que tienes a cargo. Además, los horarios se escapan de las manos, pero la verdad es que vale la pena hacer algo que te apasiona”, concluye.



FOTO INTERNET

Los jóvenes entre 25 y 30 años no duran más de tres años en sus trabajos, con los que generan lazos muy profundos.



FOTO ANDREA CANTILLANES

comenzó a ir bien, de a poco fuimos tomando pedidos en la semana. Estuvimos un año con este sistema y hace seis meses nos aventuramos con un local de delivery llamado Oishii Sushi”, cuenta Bravo.

Si bien hoy en día el joven está enfocado 100 por ciento en el negocio, admite que tiene la intención de terminar su carrera porque “la idea es tener una cadena de sushi a nivel nacional e internacional,

## GASTOS OPERACIONALES GRATIS

**DESDE UF 1.350** Últimas Unidades.  
Mejor precio del mercado por mt2.

**3 DORMITORIOS  
LOGIA  
BALCÓN  
ESTACIONAMIENTO**

Acceso controlado  
Punta Mira y El Sauce

**Calle Gladys Marin Miller  
N° 4020 Punta Mira, al  
costado del terminal de  
buses Liserco.**

Las imágenes son sólo referenciales y pueden estar sujetas a cambios según el proyecto.

**COMPRESIN IVA**  
Financiamiento al 90% \*sujeta a evaluación bancaria.

**AGENDE  
SU VISITA**

CONTACTO:

+569 42562693 / +569 42054932 / 512 576931

Facebook Catalina Inmob.



Vista del escenario del Faro Monumental de La Serena, donde se ha estado realizando este evento artístico el primer fin de semana de febrero.



EVENTO DEL VERANO EN LA ZONA

# El debate en torno al Festival de La Serena

Armando Tapia  
La Serena

**Luego que la concejala electa Jocelyn Lizana propusiera cobrar entrada y ojalá trasladar el show al Estadio La Portada,** han surgido tanto voces que la apoyan como otras que discrepan con su planteamiento.

**T**odo partió con los dichos de Jocelyn Lizana, elegida recientemente como concejala por la comuna de La Serena, apuntando a uno de los eventos tradicionales del verano en la ciudad, que en

los últimos años se realiza en el Faro Monumental. Hablamos del Festival de La Serena, que durante 2 noches congrega a miles de personas en ese sector, quienes disfrutan de destacados músicos, cantantes y humoristas nacionales, de reconocida trayectoria. Pero según su apreciación, un municipio que tiene deudas no puede seguir gastando dinero en un evento musical

de gran envergadura.

Lizana sostuvo que “en una fecha ya bastante tardía, están aprobando 150 millones de pesos más IVA para hacer un festival gratuito, que creo que no estamos en condiciones de realizar. Más encima considerando que con la cantidad de turistas que se proyecta que va a haber este verano, perfectamente podrían pagar una entrada y cubrir los gastos

del festival, en un lugar cerrado como el estadio (La Portada)”.

“Se dice que no se puede hacer en el estadio, porque no se puede arriesgar una cancha que cuesta 50 millones de pesos, pero si uno cobra una entrada perfectamente puede considerarse empezar a pagar una carpeta que proteja nuestro estadio, para que no se haga tanto daño en la cancha, y lo pro-

yecte para hacer conciertos en el futuro, que también generen ingresos en una municipalidad que hoy está llena de deudas”, agregó.

La idea es apoyada por otros concejales, como Carlos Thenoux. “Tal como lo manifesté en la temporada estival 2016, creo que darle un mayor uso a nuestro estadio, para hacer el Festival de la Canción, es desde mi punto de vista lo más óptimo. Pero también incorporar, por ejemplo, un intercambio cultural y turístico con Argentina. Podría permitir que artistas como Los Nocheros, Abel Pinto y tantas otras figuras

puedan estar presentes. Y este intercambio tiene que ir de la mano con la Fiesta del Sol, que se realiza en la provincia de San Juan”, planteó Thenoux.

Junto con esperar un festival inclusivo y familiar respecto al público que asista, el concejal agregó que “debemos cobrar entradas, pero a un precio módico. Para ello tenemos que hacer gestiones para conseguir los auspicios necesarios y los aportes, que pueden venir incluso del Gobierno. Esto es un tema que nosotros debemos discutir apenas termina una edición, para empezar a trabajar





FOTO LAUTARO CARMONA

inmediatamente en estos proyectos, juntarnos con las agencias de publicidad, con las principales marcas de nuestro país.

“El tener ingresos también nos permitiría financiar el festival, darle una mayor proyección. Debemos hacer los esfuerzos para invertir en las carpetas que se necesitan. Son 50 millones de pesos. Es una inversión, no un gasto. Eso nos permitiría proteger el pasto, pero además dejarnos preparados para traer eventos de carácter internacional”, finalizó Thenoux.

Por su parte, el concejal recientemente electo, el escritor Luis Aguilera, señaló que “cada concejal tendrá su opinión y su forma de ver este tipo de cosas”, recalando que todo lo que se organice en beneficio de la ciudad “tiene que hacerse con mesura, con cuidado, que realmente beneficie a la gente”. Aguilera sostuvo que sería excelente que el festival “fuera financiado por externos, no que es-

temos gastando plata del municipio. Lo ideal es llegar a eso”. Y con el dinero que se invierte en el show, “por qué no ayudar mejor a solucionar el problema de la corporación, de los profesores, que haya más remedios en las postas nuestras de la salud primaria, en fin”.

Frente a los dichos iniciales de Jocelyn Lizana, Mauricio Brown, encargado de eventos de la municipalidad de La Serena, comentó que “mientras sigamos realizando el festival en el Faro Monumental es imposible cobrar una entrada y no lo vamos a hacer. Si bien nunca se ha descartado la opción, por el momento vamos a mantener esa sede que no cumple con las condiciones para cobrar a los presentes”.

Según dijo, aplicar esta medida podría disminuir la asistencia de las personas de los sectores más populares. “Creemos que hemos logrado el objetivo como municipio de instalar un concepto de familia, que es lo que nos ha pedido el alcalde, para deleitarse con la música”, confesó. En tanto, hizo un llamado a la empresa privada para que ayuden a financiar el festival. “Estamos trabajando para que este año ojalá el 30 por ciento sea financiado por los privados, pero no



FOTO LAUTARO CARMONA

Los Vásquez fueron uno de los principales atractivos nacionales de la versión del verano 2016 del Festival de La Serena.

se descartaría que para el 2018 lo cubran totalmente”, aseveró Brown.

#### HABLAN LOS MÚSICOS

Ahora la pregunta es, ¿qué opinan los artistas regionales sobre el Festival de La Serena? El cantautor Oscar Hauyon manifestó

que “nunca he sentido como músico que el Festival de La Serena sea un escenario para los artistas regionales. Simplemente no es para nosotros. Está pensado como un atractivo turístico adicional para las visitas estivales, y no como un espacio para el desarrollo de propuestas culturales locales”.

“Lo que ofrece es divertimento ligero, basado en lo que los medios masivos, y especialmente la televisión, consideran relevante. Tal vez sería interesante que probaran ofrecer escenarios alternativos simultáneos, en la línea de los festivales europeos o norteamericanos, con espacio para diferentes

estilos, y por supuesto, mayor participación de artistas locales de calidad”, sentenció Oscar Hauyon.

En tanto, Coke Araya, de la banda Magnolia, explicó que “desde el punto de las industrias creativas de la región, impulsadas por el mismo gobierno, la Corfo, Sercotec, PROCHILE, la idea



FOTO LAUTARO CARMONA

Una gran cantidad de público, que asiste en forma gratuita, se congrega en las dos noches del festival en el Faro Monumental.



Esta imagen corresponde al escenario que tenía el evento en el antiguo Estadio La Portada, donde se realizaba originalmente.



FOTO LAUTARO CARMONA

## OPINA LA GENTE

... En las redes sociales y en el foro de diario El Día, los lectores tienen distintas opiniones sobre la propuesta de cobrar entrada. Por ejemplo, Felipe Délano fue duro en sostener que “deben cobrar”, asegurando que así se evita la presencia de personas en estado de ebriedad o con intenciones de delinquir. En tanto, Isabel Rojas manifestó que es “buena idea que cobren entrada a costo módico, pero que además aprovechen el estadio para hacer el evento, ya que el mugrerío donde se ha hecho en otras oportunidades es horrible e inseguro para asistir en familia. El estadio es nuevo y es un lugar seguro”.

Sandra Campos indicó que “no se debe cobrar, ya es tradición y por lo mismo se reconoce una ciudad distinta y un festival entretenido, con mis hijas vamos todos los años de vacaciones y cada vez que llegan visitas quedan fascinadas por lo hermoso del lugar y por el regalo que le dan al turista con este festival”, mientras que Kata Saavedra sostuvo enfática “que cobren y que lo transmitan, como los demás festivales”.

La cantante Olivia Rivera fue la ganadora de la más reciente versión del certamen, donde se interpretaban covers de artistas famosos.



FOTO LAUTARO CARMONA

es generar una economía sustentable y que se basa en la valoración, promoción y protección del patrimonio material e inmaterial de la comuna o región... Estos espectáculos deberían tender a mostrar a los artistas locales, darles el realce necesario para exportarlos al mundo, es lo que se hace con todos los productos y su denominación de origen.

Así estarían contribuyendo al desarrollo de la industria creativa local sustentable”.

La Agrupación de Trabajadores de la Música de la Región de Coquimbo, a través de un comunicado, manifestó sobre el evento que “la línea editorial de este certamen valora mucho más el formato de la competencia que el desarrollo de nuevas músicas, de la creación. En

este sentido, nuestra organización busca, entre otras cosas, generar espacios de resignificación y valoración de los repertorios locales y de sus cultores, así como un diálogo participativo con la institucionalidad cultural y la creación de políticas culturales acordes con las necesidades de los habitantes de la región.

“Somos conscientes de

que en este festival se generan puestos de trabajo, por ejemplo, para los músicos que componen la banda del festival, y eso está muy bien. Hemos observado una tardía respuesta de parte de la institucionalidad y en contraste, programación cultural gestada desde las agrupaciones culturales y la propia ciudadanía, puntualmente otros festivales,

cuyo financiamiento, si se compara con el nivel de inversión que representa el Festival de La Serena, es escaso y se basan principalmente en la autogestión (Festival Músicahora, Indieproyect, entre otros) y cuyos resultados hablan de una apuesta hacia la generación de nuevos públicos”. Junto con recalcar que apoyan la escena local y el

movimiento cultural que éste genera, la agrupación finaliza diciendo que “queremos dejar en claro que no criticamos ni a los músicos ni a los que de alguna u otra forma aportan a este evento, sino que nuestra crítica va hacia la forma de entender la producción de eventos que aportan escasamente al desarrollo cultural de la región”. 0101R



# Una imagen, un día

## Calle Cordovez de La Serena



FOTOGRAFÍA ARCHIVO

Esta es una imagen histórica, de comienzos del siglo XX, correspondiente a una de las arterias principales de la ciudad de La Serena. De acuerdo a los antecedentes que se manejan, la fotografía fue obtenida en el año 1907. En ella se pueden observar algunos transeúntes, con la vestimenta formal de la época. Asimismo, se aprecian los medios de transporte, en este caso carruajes, utilizando caballos. Llama la atención el estilo arquitectónico.



FOTOGRAFÍA ANDREA CANTILLANES

En noviembre del año 2016, la calle Cordovez sigue siendo una de las principales del sector céntrico. En este caso se aprecia desde O'Higgins en dirección al oriente. Lleva ese nombre en homenaje a Gregorio Cordovez, destacado político chileno (1783-1843). En 1817 formó parte de la fuerza expedicionaria del Ejército Libertador que al mando de Juan Manuel Cabot, ocupó la región en febrero de 1817. Llegó a ser alcalde de La Serena y diputado, representando a varias zonas.

### ALMUERZOS EJECUTIVOS

De lunes a viernes disfrute nuestro menú ejecutivo que incluye entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

Servicio de arriendo de salones, convenciones, seminarios y eventos.

MENÚ  
\$7.500



LIMARI  
HOTEL

Reservas @hotellimari.cl  
www.hotellimari.cl  
Fono 532661400 - ovalle



# Vive la experiencia de estar bien informado

Visite el papel digital de  
nuestros suplementos.



Diseño renovado, más  
rápido y completo.

Comparte las noticias  
que te interesan.



Publica tus avisos  
económicos.



[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

